

N.º finca	Titular	Paraje	Cultivo	Sup. Afect. m²
175-1	MORALES RODRÍGUEZ, RAMÓN	A REVOLTIÑA.	MONTE.	192
176-1	BECERRA BARREIRO, JOSÉ MARÍA	A REVOLTIÑA.	MONTE.	330
177-1	GONZÁLEZ PÉREZ, BENEDICTA	FILGUEIRA.	MONTE.	87
178-2	PÉREZ SUSAVILA, CARMEN	FILGUEIRA.	MONTE.	39
178-3	PÉREZ ROMERO, Mª DEL CARMEN	FILGUEIRA.	MONTE.	36
179-1	NEIRA SUSAVILA, JUAN	FILGUEIRA.	MONTE.	30
180-2	MORALES MORALES, FRANCISCO	FILGUEIRA.	MONTE.	22
181-1	ROMERO OUBIÑA, DOLORES	FILGUEIRA.	MONTE.	49
181-6	DESCONOCIDO	FILGUEIRA.	MONTE.	127
181-7	DESCONOCIDO	FILGUEIRA.	MONTE.	63
181-8	DESCONOCIDO	FILGUEIRA.	MONTE.	79
182-1	DESCONOCIDO	FILGUEIRA.	MONTE.	96
183-1	DESCONOCIDO	FILGUEIRA.	MONTE.	46
184-1	ROMERO CAROU, CARMEN	FILGUEIRA.	MONTE.	42
185-1	ROMERO CAROU, CARMEN	FILGUEIRA.	MONTE.	40
186-1	CALVO GENS, RAMONA	FILGUEIRA.	MONTE.	14

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

9.470/07. *Anuncio de corrección de errores del Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Cádiz por el que se somete a información pública la solicitud de aprobación del proyecto de ejecución de instalaciones y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del denominado «Anexo al Proyecto de Autorización para Ejecución de Instalaciones del Gasoducto Costa Noroeste de Cádiz (Fase I)». Exp. GAS-4/05.*

En el anuncio publicado el lunes 8 de enero de 2007 en este Boletín Oficial del Estado (núm. 7), por el que se somete a información pública la solicitud de aprobación del proyecto de ejecución de instalaciones y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del denominado «Anexo al Proyecto de Autorización para Ejecución de Instalaciones del Gasoducto Costa Noroeste de Cádiz (Fase I)», en el término municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz), faltaba por incluir fincas en la relación de bienes y derechos afectados, por lo que se procede a publicar de nuevo, completa, dicha relación.

### Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados proyecto: Anexo al proyecto de autorización para ejecución de instalaciones del gasoducto costa noroeste de Cádiz (fase I)

#### Término municipal de El Puerto de Santa María

Finca	Titular	Domicilio	Localidad	Provincia	SE	SP	OT	POL.	PAR.	Naturaleza
CA-PU-231V	Juan Rodríguez Domínguez.	C/Trasbolsa, 16.	Sanlúcar de Barrameda.	Cádiz.		110	1540	7	27	Viña seco.
CA-PU-231/1-V	Antonio Tejero Jiménez.	C/Varilargueros, 9.	El Puerto Santa María.	Cádiz.		41	579	7	26	Labor seco.
CA-PU-231/2-V	Juan Rodríguez Domínguez.	C/Trasbolsa, 16.	Sanlúcar de Barrameda.	Cádiz.		63	844	7	23	Viña seco.
CA-PU-231/3-V	Sebastián Torrejón Colón.	C/Arcos.	Jerez de la Frontera.	Cádiz.		215	2989	7	20	Labor seco.
CA-PU-232-V	José Salgado Torres.	C/La Plata.	Sanlúcar de Barrameda.	Cádiz.		112	1615	7	22	Labor seco.
CA-PU-233V	Francisco Galán Campaña.	C/Sol, 27.	Jerez de la Frontera.	Cádiz.		396	5544	7	3	Labor seco.
CA-PU-235V	Carmen Gómez Ganaza.	Federico Rubio, 52.	El Puerto Santa María.	Cádiz.		15	210	21	44	Viña seco.
CA-PU-236V	Explot. Cult. Agrícolas Sanluqueña, S.L.	Ctra. Chipiona-Rota, 2.	Chipiona.	Cádiz.		20	280	21	38	Viña seco.

Abreviaturas utilizadas: SE: m² Expropiación en dominio; SP: m.l. -Servidumbre de paso; OT: m² Ocupación temporal; Pol: Polígono; Par: Parcela. Cádiz, 23 de enero de 2007.-La Delegada de Innovación, Ciencia y Empresa, Angelina María Ortiz del Río.

10.775/07. *Anuncio de Convocatoria, de fecha 5 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto de instalación «planta eólica de generación de energía eléctrica Ferreira 2» en los TM de Dólar, Ferreira, Huéneja y La Calahorra (Provincia de Granada), expediente 7815/AT.*

Mediante resolución de fecha 2 de noviembre de 2006 de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, se adoptó acuerdo de declaración en concreto de la utilidad pública de la instalación denominada «planta eólica de generación de energía eléctrica Ferreira 2» expediente 7815/AT.

De acuerdo con lo establecido en el artículo en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el citado precepto de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que se citan en la relación

anexa, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, así como en los artículos 56 y siguientes del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva, señalándose a estos efectos el día 16 de marzo a partir de las 10.00 h para las fincas situadas en el término municipal de La Calahorra, y siendo el orden del levantamiento de las actas el que figura como anexo a esta resolución.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose en el B.O.E., B.O.J.A., B.O.P. de Granada y los diarios «Ideal» y «La Opinión», así como en el tablón oficial del Excmo. Ayuntamiento de La Calahorra, todo ello de conformidad con lo establecido en el mencionado art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente a los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para el caso de domicilios ignorados o de notificaciones que no se hubiesen podido practicar.

Los propietarios y demás interesados deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su

titularidad (escritura de propiedad o nota simple registral) y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un perito y un notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial (Secretaría General), Plaza Villamena, 1 C.P. 18071 Granada, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

En el expediente «Eme Ferreira Dos S.L.U.» asumirá la condición de beneficiaria.

Granada, 5 de febrero de 2007.-El Delegado Provincial, Alejandro Zubeldía Santoyo.

#### Relación que se cita

Número de finca expediente: F2-21. Término municipal: La Calahorra. Polígono: 502. Parcela: 68. Titular registral/catastral: Gómez Morales, María Juana. Dirección de titular/registral: General Primo de Rivera, 6. 30008 Murcia. Lugar que se cita: Excmo. Ayuntamiento de La Calahorra. Día y hora de la cita: 16-03-2007, 10:00 h. Expropiación del pleno dominio para camino en m²: 3.770. Servidumbre de paso subterránea en m²: 1.770. Expropiación del pleno dominio para zapata y plataforma del aerogenerador en m²: 1.430. Expropiación del pleno dominio para el vuelo del aerogenerador en m²: 5.500.